

Tema 1: Tipos de Vehículos

Volver al temario del Permiso B \rightarrow (https://vialtest.com/manual-del-conductor/permiso-B)

1.1 Definiciones:



Conductor: Es la persona que maneja el mecanismo de dirección o va a los mandos. En vehículos de aprendizaje de la conducción, el conductor es la persona que está a cargo de los mandos adicionales.

Peatón: Es el que transita a pie por la vía pública, el que empuja una bici o ciclomotor de 2 ruedas, el que va en silla de ruedas y aquellos que utilizan monopatines o similares.







Titular del vehículo: Persona inscrita en el registro del vehículo.

Tomador: Persona que contrata el seguro con la aseguradora.

Usuario del vehículo: Persona que se encuentra en el interior del vehículo.

Vehículo: Aparato apto para circular por las vías públicas.

VEHÍCULOS

• VEHÍCULOS DE MOTOR

Vehículos automóviles

Turismo

Vehículo mixto

- Motocicleta
- Vehículo de tres ruedas
- Cuadriciclo de motor
- Camión
- Tractocamión
- Autobús
- Trolebús
- Vehículos especiales
 - Vehículos especiales de obras
 - Vehículos especiales para determinados servicios
 - Vehículos especiales agrícolas
- VEHÍCULOS NO CONSIDERADOS DE MOTOR
 - Tranvías
 - Ciclomotores de dos ruedas
 - o Ciclomotores de tres ruedas
 - Ciclomotores de cuatro ruedas
 - Vehículos para personas de movilidad reducida
- VEHÍCULOS SIN MOTOR
 - o Ciclo
 - Bicicleta
 - Vehículo de tracción animal
 - Remolques
 - Semiremolques
 - Maquinaria agrícola remolcada

1.2 Tipos de vehículos:

Vehículos NO considerados de motor

- **Ciclo/ bicicleta:** Vehículo de dos ruedas por lo menos, el cual consigue moverse con el esfuerzo muscular de las personas que lo ocupan mediante pedales o manivelas.
- **Ciclomotor de dos ruedas:** Motor de cilindrada no superior a los 50 cm3, su velocidad no suele ser superior a los 45Km/h.

Vehículos de motor

• **Automóvil:** Sirve para el transporte de personas, cosas o para arrastrar remolques. Se excluyen de esta definición los vehículos especiales.

- **Motocicleta:** Motor de cilindrada superior a 50 cm3, con una velocidad mínima de 45km/h.
- **Turismo:** Destinado al transporte de personas, con un mínimo de 4 ruedas y con 9 plazas incluida la del conductor.
- **Autobús o autocar:** Automóvil que tenga más de 9 plazas incluida la del conductor. Su función será transportar personas y sus equipajes.
- Vehículo mixto adaptable:

Vehículo
autopropulsado
o remolcado,
destinado a
realizar obras y
servicios
determinados y
que, por sus
características
no cumplen los
límites de masas
o dimensiones
establecidos en



Reglamento. Existen 3 tipos:

Agrícolas

este

- De obras
- De servicios

1.3 Otras definiciones:

Tara: Masa del vehículo, con su equipo fijo autorizado, sin personal, pasajeros ni carga., y con su dotación de agua, combustible, lubricante, repuestos, herramientas y accesorios necesarios.

Masa máxima autorizada (MMA): La masa máxima para la utilización de un vehículo con carga en circulación por las vías públicas.



Si restamos de la MMA la TARA, nos da la cantidad total de peso que este vehiculo puede cargar: **3.500 kg - 2.660 kg = 840 kg (luego habrá que restar al conductor/personas)**

Sobre Vialtest

En esta web podrás realizar todos los test de la DGT gratis y sin registrarte. Nos consideramos como una herramienta útil para ayudar a todos los alumnos de las autoescuelas. Actualmente tenemos test del permiso B, A2, A1, A, AM, C, C1, D y D1.

Exámenes de conducir

- ▶ Permiso B (https://vialtest.com/manual-del-conductor/permiso-B)
- ▶ Permiso A2/A1/A
- ▶ Permiso C/C1 (https://vialtest.com/manual-del-conductor/permiso-C)

Vias de contacto

- info@vialtest.com (mailto:info@vialtest.com)
- Contacta con nosotros (https://vialtest.com/contactar)
- © VialTest programación: 645.377.063 (whatsapp://send?text=Hola%20vialtest!)

Copyright @ 2020 vialtest.com

